



**CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
CONSTRUCTORA C.R.P. S.A.S.**

Fecha expedición: 2024/11/27 - 16:34:49 **** Recibo No. S000940964 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20241127-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN kw1Ugx86mG

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA C.R.P. S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 890313269-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : BUENAVENTURA
DOMICILIO : BUENAVENTURA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 9458
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 29 DE 1985
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 09 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 62,385,577,142.00
GRUPO NIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 3 NO. 1 A - 57 OFICINA 302 - 303
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 76109 - BUENAVENTURA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2409345
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 2409345
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3187343289
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : tesoreriacr@constructoracr.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 3 NO. 1 A - 57 OFICINA 302 - 303
MUNICIPIO : 76109 - BUENAVENTURA
BARRIO : CENTRO
CORREO ELECTRÓNICO : tesoreriacr@constructoracr.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : tesoreriacr@constructoracr.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4312 - PREPARACION DEL TERRENO
OTRAS ACTIVIDADES : C2395 - FABRICACION DE ARTICULOS DE HORMIGON, CEMENTO Y YESO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN



**CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
CONSTRUCTORA C.R.P. S.A.S.**

Fecha expedición: 2024/11/27 - 16:34:49 **** Recibo No. S000940964 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20241127-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN kw1Ugx86mG

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 336 DEL 14 DE FEBRERO DE 1985 OTORGADA POR NOTARIA PRIMERA DE BUENAVENTURA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2432 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE MAYO DE 1994, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ARENERAS EL DAGUA LIMITADA .

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) ARENERAS EL DAGUA LIMITADA
 - 2) CONSTRUCTORA C.R.P.
- Actual.) CONSTRUCTORA C.R.P. S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1587 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2003 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE BUENAVENTURA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1108 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2003, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ARENERAS EL DAGUA LIMITADA POR CONSTRUCTORA C.R.P.

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2008 SUSCRITO POR ACTAS JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4765 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE MAYO DE 2009, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CONSTRUCTORA C.R.P. POR CONSTRUCTORA C.R.P. S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2008 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4765 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE MAYO DE 2009, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDADES COMERCIALES

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-0879	19850418	NOTARIA PRIMERA		BUENAVENTUR RM09-2433	19850529
				A	
EP-2305	19860901	NOTARIA PRIMERA		BUENAVENTUR RM09-2791	19861120
				A	
EP-0040	19890106	NOTARIA PRIMERA		BUENAVENTUR RM09-3618	19890110
				A	
EP-3300	19891110	NOTARIA PRIMERA		BUENAVENTUR RM09-3982	19891116
				A	
EP-3037	19901008	NOTARIA PRIMERA		BUENAVENTUR RM09-4339	19901018
				A	
EP-1567	19910528	NOTARIA PRIMERA		BUENAVENTUR RM09-4638	19910604
				A	
EP-1505	19930903	NOTARIA SEGUNDA		BUENAVENTUR RM09-6107	19931021
				A	
EP-429	19950228	NOTARIA SEGUNDA		BUENAVENTUR RM09-6804	19950302
				A	
EP-429	19950228	NOTARIA SEGUNDA		BUENAVENTUR RM09-6804	19950302
				A	
EP-429	19950228	NOTARIA SEGUNDA		BUENAVENTUR RM09-6804	19950302
				A	
EP-1584	19960913	NOTARIA SEGUNDA		BUENAVENTUR RM09-272	19960924
				A	
AC-91	19971105	ACTAS JUNTA DE SOCIOS		BUENAVENTUR RM09-646	19971107
				A	
EP-923	19990723	NOTARIA SEGUNDA		BUENAVENTUR RM09-209	19990812
				A	
EP-1587	20031101	NOTARIA SEGUNDA		BUENAVENTUR RM09-1108	20031110



**CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
CONSTRUCTORA C.R.P. S.A.S.**

Fecha expedición: 2024/11/27 - 16:34:49 **** Recibo No. S000940964 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20241127-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN kw1Ugx86mG

EP-1587	20031101	NOTARIA SEGUNDA	A	BUENAVENTUR RM09-1108	20031110
EP-1587	20031101	NOTARIA SEGUNDA	A	BUENAVENTUR RM09-1108	20031110
EP-314	20060222	NOTARIA PRIMERA	A	BUENAVENTUR RM09-2489	20060222
EP-671	20060411	NOTARIA PRIMERA	A	BUENAVENTUR RM09-2560	20060417
EP-2425	22061201	NOTARIA PRIMERA	A	BUENAVENTUR RM09-3012	20061206
AC-13	20081226	ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	A	BUENAVENTUR RM09-4990	20090916
AC-13	20081226	ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	A	BUENAVENTUR RM09-4990	20090916
DOC.PRIV.	20090127		A	BUENAVENTUR RM09-271	20100512
EP-1243	20130514	NOTARIA PRIMERA	A	BUENAVENTUR RM09-283	20130516
EP-1242	20130514	NOTARIA PRIMERA	A	BUENAVENTUR RM09-294	20130523
DOC.PRIV.	20130826		A	BUENAVENTUR RM09-509	20130830
AC-25	20131111	ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	A	BUENAVENTUR RM09-1200	20140526
DOC.PRIV.	20140530		A	BUENAVENTUR RM09-225	20150328
AC-031	20161115	ACTAS ASAMBLEA GENERAL	A	BUENAVENTUR RM09-544	20160804
DOC.PRIV.	20160115		A	BUENAVENTUR RM09-546	20160804
AC-39	20181029	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	A	BUENAVENTUR RM09-11038	20181106

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA TENDRA COMO OBJETO SOCIAL, EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROFESIONALES EN TODO LO RELACIONADO CON EL RAMO DE LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, CONSERVACION, ADMINISTRACION, ADQUISICION Y ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES EN GENERAL, MEDIANTE LA PRESTACION Y EJECUCION DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: A) ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTONICOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS, B) CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES DE CUENTA DE LOS PROPIETARIOS DE LOS RESPECTIVOS TERRENOS, ASUMIENDO LA DIRECCION TECNICA Y ADMINISTRATIVA EN LAS CONDICIONES QUE EN CADA CASO SE PACTAN, BIEN SEA SOBRE DISEÑOS ELABORADOS POR LA MISMA SOCIEDAD O QUE ESTOS TENGAN OTRO ORIGEN; C) CONTRATACION, CONSULTORIA Y EJECUCION DE OBRAS DE INGENIERIA, ALQUILER Y VENTA DE EQUIPO. MAQUINARIAS PARA TODO EL RAMO DE LA CONSTRUCCION; D) COMPRAVENTA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION. E) EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE MATERIALES PETREOS EXTRAIDOS DE RIO Y DEMAS CONCESIBLES. F) REALIZACION DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE CONSTRUCCIONES, ELABORACION DE LOS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS DE COSTOS, CALCULOS DE RENTABILIDAD, PREPARACION DE DOCUMENTOS E INFORMES PARA LA TRAMITACION DE PRESTAMOS EN EL RAMO DE LA CONSTRUCCION Y NEGOCIACION DE INMUEBLES ANTE ENTIDADES FINANCIERAS Y DEMAS INSTITUCIONES BANCARIAS; G) PROVEDURIA DE RESPUESTOS PARA TODO TIPO DE MAQUINARIA O MOTORES EN RAMO DE LA CONSTRUCCION Y H) PROMOCION E INTERVENCION EN NEGOCIACIONES DE COMPRAVENTA, PERMUTA, APORTACION, PERFECCIONAMIENTO DE BIENES INMUEBLES Y ASESORIAS EN TODO LO RELACIONADO CON FINCA RAIZ ; I) IMPORTACION Y EXPORTACION DE MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCION Y TODO TIPO DE MERCANCIA LEGAL PARA COMERCIALIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL; J) DAR O RECIBIR EN GARANTIA DE OBLIGACIONES BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO U OPCION DE COMPRA BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA. K) ACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS

CODIGO DE VERIFICACIÓN kw1Ugx86mG

QUE SE OCUPEN DE LOS MISMOS NEGOCIOS O ACTIVIDADES. L) SUSCRIBIR ACCIONES O DERECHOS DE EMPRESAS QUE FACILITEN O CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES. M) COMPRAR O CONSTRUIR SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA, INCORPORARSE EN COMPAÑIAS CONSTITUIDAS O FUSIONARSE CON ELLAS SIEMPRE QUE TENGAN OBJETOS IGUALES, SIOMILARES O COMPLEMENTARIOS. N) TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES. O) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON TITULOS VALORES, TALES COMO ADQUIRIRLOS, ORTORGARLOS, AVALARLOS, PROTESTRALOS, COBRARLOS, ETC. P) CONSTITUIRSE EN DEPOSITARIA DE SUS PROPIOS SOCIOS DANDOLE A ESTOS DEPOSITOS EL DESTINO QUE INDIQUEN SU DEPOSITANTES. Q) CELEBRAR TODO TIPO DE OPERACIONES BANCARIAS. R) HACER, SEA EN NOMBRE PROPIO. POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, LAS OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO O DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. S) LA EJECUCION DE CUALQUIER OTRO ACTO O CONTRATO LICITO QUE SE RELACIONE CON EL DESARROLLO DEL OBJETO PRINCIPAL, SEA O NO DE COMERCIO. T) LA COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE PRODUCTOS, TANTO EN EL PAIS COMO EN EL EXTERIOR. U) PODRA EXPLOTAR PRIVILEGIOS, DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y PATENTES DE INVENCION. V) Y TODAS LAS MATERIAS ACORDES. EN GENERAL PODRA ADELANTAR TODOS LOS ACTOS QUE POSIBILITEN EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	15.000.000.000,00	75.000,00	200.000,00
CAPITAL SUSCRITO	14.699.800.000,00	73.499,00	200.000,00
CAPITAL PAGADO	14.699.800.000,00	73.499,00	200.000,00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO S/N DEL 20 DE JUNIO DE 2018 INSCRITA EN LA CÁMARA DE COMERCIO EL 25 DE JUNIO DEL 2018, BAJO EL NRO. RM09-10701-1 DEL LIBRO IX, SE CONFIGURO SITUACIÓN DE CONTROL MATRIZ ENTRE: CONTROLANTE: RUIZ S.A.S. CONTROLADAS: CONSTRUCTORA C.R.P. S.A.S. COMPAÑÍA PRODUCTORA DE CONCRETOS Y AGREGADOS SAS. DISTRIBUCIONES Y CARGAS S.A.S. INMOBILIARIA ALTAMAR S.A.S. REPRESENTACIONES EN COLOMBIA SAS. SOCIEDAD PORTUARIA ALTAMAR S.A.S. C Y C AGREGADOS SAS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2008 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4765 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE MAYO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	RUIZ PEREA CESAR	CC 16,693,622

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2008 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4765 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE MAYO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	ALZATE GUZMAN MARIA EUGENIA	CC 31,386,473

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2008 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4765 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE MAYO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	VEGA PEREA BETTY	CC 31,840,002

CERTIFICA



**CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
CONSTRUCTORA C.R.P. S.A.S.**

Fecha expedición: 2024/11/27 - 16:34:49 **** Recibo No. S000940964 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20241127-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN kw1Ugx86mG

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2008 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4765 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE MAYO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	VALENTIERRA CLAUDIA MARCELA	CC 1,111,764,915

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2008 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4765 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE MAYO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	PEREA RIVAS ANA	CC 29,205,993

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2008 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4765 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE MAYO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	HERRERA VEGA JENIFER	CC 38,569,559

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

PARA SU DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN, LA SOCIEDAD TIENE LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: A) ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; B) LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD; Y C) LA GERENCIA GENERAL. LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE, PRIMERO A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y, EN SEGUNDO LUGAR, A LA JUNTA DIRECTIVA COMO DELEGADA DE AQUEL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁ A CARGO DEL PRESIDENTE NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, JUNTO CON LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL GERENTE GENERAL, SON RESPONSABLES DE LA SUPREMA DIRECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD. EL PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL PRESIDENTE CONTARÁ CON SU RESPECTIVO SUPLENTE, TAMBIÉN DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUIEN LO REEMPLAZARÁ EN LOS CASOS DE FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, O CUANDO SE ENCUENTRE IMPEDIDO O INHABILITADO PARA INTERVENIR EN UN ASUNTO DETERMINADO. EL GERENTE CONTARÁ CON SU RESPECTIVO SUPLENTE, QUIEN LO REEMPLAZARÁ EN LOS CASOS DE FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, O CUANDO SE ENCUENTRE IMPEDIDO O INHABILITADO PARA INTERVENIR EN UN ASUNTO DETERMINADO. PARÁGRAFO UNO: LA SOCIEDAD CONTARÁ CON UN REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 39 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11039 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GUERRERO GUZMAN GUILLERMO	CC 16,474,329

POR ACTA NÚMERO 39 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11039 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :



**CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
CONSTRUCTORA C.R.P. S.A.S.**

Fecha expedición: 2024/11/27 - 16:34:49 **** Recibo No. S000940964 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20241127-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN kw1Ugx86mG

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE	RUIZ PEREA CESAR	CC 16,693,622

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 39 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11039 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ALZATE GUZMAN MARIA EUGENIA	CC 31,386,473

CERTIFICA

GERENTES

POR ACTA NÚMERO 39 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11039 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	RUIZ PEREA CESAR	CC 16,693,622

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA TENDRÁ ADEMÁS DE LAS SIGUIENTES RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES, LA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA DE LA EMPRESA, ASÍ COMO LA RESPONSABILIDAD POR LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y LA SUPERVISIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA, SEGÚN LA DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES PREVISTA EN ESTOS ESTATUTOS, Y ATENDIENDO LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y DE LA JUNTA DIRECTIVA: 1. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS Y ANTE ORGANISMOS PÚBLICOS. 2. PRESIDIR Y CONVOCAR CUANDO LO ESTIME NECESARIO, LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3. PROVEER EN EL SENO DE ESOS CUERPOS LA GUÍA Y LA ORIENTACIÓN REQUERIDAS PARA FIJAR LAS POLÍTICAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS QUE HABRÁN DE ADOPTARSE, Y PARA TOMAR LAS DECISIONES DE TRASCENDENCIA Y ASEGURAR SU EFICAZ CUMPLIMIENTO. 4. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN LAS ASAMBLEAS Y/O JUNTAS QUE CELEBREN LAS SOCIEDADES DONDE LA SOCIEDAD TENGA PARTICIPACIÓN, REQUIRIENDO PREVIA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA VOTAR FUSIONES, ESCISIONES, TRANSFORMACIONES Y RENUNCIA AL DERECHO DE PREFERENCIA EN LA NEGOCIACIÓN Y EN LA SUSCRIPCIÓN. CUANDO ESTAS DECISIONES SE SOMETAN A LA CONSIDERACIÓN DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS EN EL CURSO DE LA ASAMBLEA O JUNTA, SIN QUE PREVIAMENTE HAYAN SIDO IDENTIFICADAS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA RESPECTIVA REUNIÓN O SIN QUE CORRESPONDAN A LOS TEMAS PROPIOS DE LA REUNIÓN ORDINARIA, Y EL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA PUEDA EMITIR LOS VOTOS SUFICIENTES PARA DIFERIR SU ADOPCIÓN, VOTARÁ EN TAL SENTIDO, E INFORMARÁ A LA SIGUIENTE SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SI ES DEL CASO LA CONVOCARÁ, PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN PREVIA PREVISTA EN ESTE ARTÍCULO. EN CASO CONTRARIO, ES DECIR, CUANDO NO TENGA LA CAPACIDAD DE EMITIR LOS VOTOS NECESARIOS PARA DIFERIR LA ADOPCIÓN DE LA DECISIÓN, VOTARÁ SEGÚN SU CRITERIO. 5. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN LAS REUNIONES O EVENTOS QUE LOS DIFERENTES GREMIOS ORGANICEN Y EN LOS CUALES PARTICIPE LA SOCIEDAD. 6. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SUS REMUNERACIONES, LA CUAL, EN TODO CASO, DEBERÁ ENMARCARSE DENTRO DEL ORGANIGRAMA Y LA ESCALA SALARIAL APROBADA POR LA JUNTA DIRECTIVA. 7. EL PRESIDENTE NO TENDRÁ LIMITACIÓN ALGUNA DE CUANTÍA NI REQUERIRÁ DE LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EJECUTAR O CELEBRAR, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARÁCTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIO, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD, Y LOS QUE SE

CODIGO DE VERIFICACIÓN kw1Ugx86mG

RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. 8. SUSCRIBIR EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS CUYO OBJETO SEA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DE SUS SUBORDINADAS MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS VALORES, AVALES, FIRMAS DE FAVOR, PRENDAS, HIPOTECAS, FIANZAS Y CUALQUIER OTRA GARANTÍA, A FAVOR DE LA COMPAÑÍA O A FAVOR DE TERCEROS SIN LÍMITE DE CUANTÍA. 9. CONTRATAR Y CONSTITUIR LOS MANDATARIOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE REQUIERAN LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. 10. DESIGNAR LA PERSONA QUE COMO AUDITOR GENERAL DE LA COMPAÑÍA VERIFICARÁ LA CONFORMIDAD DE LAS OPERACIONES SOCIALES Y CUMPLIRÁ LOS DEMÁS COMETIDOS QUE SE LE ENCOMIENDEN. 11. EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 12. SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS, Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ELLA LE SOLICITE EN RELACIÓN CON LA SOCIEDAD Y CON SUS ACTIVIDADES. 13. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SU REUNIÓN ORDINARIA, EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO HAYA LLEVADO A CABO SU GESTIÓN Y SOBRE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE LA ASAMBLEA, EL CUAL PUEDE SER PRESENTADO CONJUNTAMENTE CON LA JUNTA DIRECTIVA. 14. CUMPLIR LAS DEMÁS OBLIGACIONES Y EJERCER LAS DEMÁS FACULTADES QUE LE SEÑALE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA LEY. GERENTE GENERAL: EL GERENTE GENERAL TENDRÁ LA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA DE LA EMPRESA, ASÍ COMO LA RESPONSABILIDAD POR LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA EN GENERAL DE LA COMPAÑÍA, SEGÚN LA DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES PREVISTAS EN ESTOS ESTATUTOS, Y ATENDIENDO LAS DIRECTRICES DEL PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD. CORRESPONDE AL GERENTE GENERAL: A. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS Y ANTE LAS AUTORIDADES Y ORGANISMOS PÚBLICOS EN CALIDAD DE SUPLENTE. B. EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD. C. EJECUTAR O CELEBRAR, CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS Y CON LAS DETERMINADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA, POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y POR EL PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARÁCTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIO O COMPLEMENTARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD, Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA, Y LOS CUALES NO SUPEREN LOS TRESCIENTOS (300) SMMLV SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. D. REQUERIR AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODO ACTO O CONTRATO QUE EXCEDA DE TRESCIENTOS (300) SMMLV SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DE LA OPERACIÓN Y HASTA 500 SMMLV. E. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SUS REMUNERACIONES, LA CUAL, EN TODO CASO, DEBERÁ ENMARCARSE DENTRO DEL ORGANIGRAMA Y ESCALA SALARIAL APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA. F. DESIGNAR LA PERSONA QUE COMO AUDITOR GENERAL DE LA COMPAÑÍA VERIFICARÁ LA CONFORMIDAD DE LAS OPERACIONES SOCIALES Y CUMPLIRÁ LOS DEMÁS COMETIDOS QUE SE LE ENCOMIENDEN. G. LAS DEMÁS QUE LE SEÑALEN LA LEY, LOS ESTATUTOS, Y LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER AUTORIDAD JURISDICCIONAL, GUBERNAMENTAL, DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL Y EN CUALQUIER INSTANCIA, EN TODA CLASE DE PROCESOS JUDICIALES, CIVILES, LABORALES, COMERCIALES, PENALES, DE CARÁCTER CONTENCIOSO, ARBITRALES Y DEMÁS QUE SE INICIEN O SE PROMUEVAN A FAVOR O EN CONTRA DE LA SOCIEDAD, O EN LOS CUALES LA SOCIEDAD PARTICIPE COMO INTERESADO O PARTE LITISCONSORCIAL, O EN LOS QUE LA SOCIEDAD DEBA COMPARECER POR ORDEN DE AUTORIDAD COMPETENTE A CUMPLIR CON CUALQUIER ACTUACIÓN PROCESAL. B. EN EJERCICIO DE SU REPRESENTACIÓN, EJECUTAR CUALQUIER ACTUACIÓN PROCESAL EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, INCLUIDAS LA PRESENTACIÓN Y CONTESTACIÓN DE DEMANDAS, PRESENTACIÓN DE PETICIONES ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, LA PRESENTACIÓN DE RECURSOS ANTE CUALQUIER AUTORIDAD JURISDICCIONAL O ADMINISTRATIVA, LA ASISTENCIA A AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, AMIGABLE COMPOSICIÓN, AUDIENCIAS DE TRÁMITE, INTERROGATORIOS DE PARTE, Y EN GENERAL, A CUALQUIER ACTUACIÓN PROCESAL QUE INVOLUCRE A LA SOCIEDAD, COMO PARTE O EN CUALQUIER OTRA CALIDAD. ASÍ MISMO, TENDRÁ LAS FACULTADES PARA DESISTIR, TRANSIGIR, CONCILIAR, CONFERIR PODERES A APODERADOS JUDICIALES PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN ACTUACIONES JUDICIALES, Y DEMÁS FACULTADES ESPECIALES PARA PROTEGER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. C. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER ENTIDAD Y AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL, DISTRITAL O MUNICIPAL ÚNICAMENTE CON LAS SIGUIENTES FACULTADES: I) ADELANTAR TODO TIPO DE TRÁMITE DE LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER ENTIDAD Y AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL, DISTRITAL O MUNICIPAL. II) ADELANTAR



**CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
CONSTRUCTORA C.R.P. S.A.S.**

Fecha expedición: 2024/11/27 - 16:34:49 **** Recibo No. S000940964 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20241127-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN kw1Ugx86mG

TODO TIPO DE TRÁMITE ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES &NDASH; DIAN EN TODOS SUS NIVELES Y ORDENES, O LA ENTIDAD QUE HAGA SUS VECES, INCLUIDAS SOLICITUDES, PETICIONES, CONTESTACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE Y NATURALES, ACTUALIZACIONES DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO &NDASH; RUT DE LA SOCIEDAD, Y ANTE LAS SECRETARIAS DE HACIENDA DE CUALQUIER MUNICIPIO O CIUDAD, O LA ENTIDAD QUE HAGA SUS VECES. III) REALIZAR ANTE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL PAÍS CUALQUIER TRÁMITE RELACIONADO CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA COMPAÑÍA. IV) PRESENTAR ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, Y ENTIDAD PÚBLICA Y/O PRIVADA DERECHOS DE PETICIÓN Y SOLICITUDES RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS DE LA SOCIEDAD, SIN IMPORTAR LA NATURALEZA DEL ASUNTO. V) RESPONDER LAS SOLICITUDES Y/O REQUERIMIENTOS QUE SEAN EFECTUADOS POR CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, ENTIDAD PÚBLICA Y/O PRIVADA A LA SOCIEDAD SIN IMPORTAR LA NATURALEZA DEL ASUNTO. VI) ADELANTAR CUALQUIER TIPO DE TRÁMITE DE LA SOCIEDAD (ACTUALIZACIONES, SOLICITUDES, INSCRIPCIONES, MATRÍCULAS, RENOVACIONES Y DEMÁS), ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD Y AQUELLAS EN LAS CUALES TENGA OFICINAS, AGENCIAS Y SUCURSALES, Y ANTE CUALQUIER CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS. VII) NOTIFICARSE DE LAS DECISIONES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS EN CUALQUIER INSTANCIA, QUE SE HAYAN PROFERIDO A FAVOR O EN CONTRA DE LA SOCIEDAD, SIN IMPORTAR LA NATURALEZA DEL ASUNTO. VIII) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN CUALQUIER TIPO DE ACTUACIÓN Y/O INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA QUE SEA INICIADA POR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y EN CUALQUIER INSTANCIA, PARA LO CUAL PODRÁ PRESENTAR LAS RESPECTIVAS CONTESTACIONES, ESCRITOS, MEMORIALES Y RECURSOS A QUE HAYA LUGAR PARA PROTEGER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN DICHAS ACTUACIONES O INVESTIGACIONES. ASÍ MISMO, TENDRÁ LAS FACULTADES PARA DESISTIR, TRANSIGIR, CONCILIAR, CONFERIR PODERES A APODERADOS JUDICIALES PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN ESTAS ACTUACIONES, SUSTITUIR, REVOCAR PODERES Y DEMÁS FACULTADES ESPECIALES PARA PROTEGER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. LAS FACULTADES PREVISTAS AL REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES ESTARÁN LIMITADAS A UNA CUANTÍA DE DIEZ (10) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, POR LO QUE EL REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD POR UNA CUANTÍA SUPERIOR Y HASTA LAS FACULTADES ESTATUTARIAS DEL PRESIDENTE. GERENTE: LA ADMINISTRACIÓN INMEDIATA DE LA COMPAÑÍA Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 46 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17988 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE OCTUBRE DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ANDRADE RADA HECTOR FABIO	CC 94,418,266	132833-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1775 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	CAMPO PEREA MAIRA YECENIA	CC 38,467,091	

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA



**CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
CONSTRUCTORA C.R.P. S.A.S.**

Fecha expedición: 2024/11/27 - 16:34:49 **** Recibo No. S000940964 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20241127-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN kw1Ugx86mG

CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** ALMACEN Y FERRETERIA CASA IDEAL

MATRICULA : 48857

FECHA DE MATRICULA : 20060407

FECHA DE RENOVACION : 20240909

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

DIRECCION : CL 3 NRO. 1 A - 57 OFICINA 302 -303

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO : 76109 - BUENAVENTURA

TELEFONO 1 : 2409345

TELEFONO 3 : 3187343289

CORREO ELECTRONICO : tesoreriacrp@constructoracrp.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4754 - COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMÉSTICOS, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1

EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

**** LIBRO :** RM08, **INSCRIPCION:** 12532, **FECHA:** 20240717, **ORIGEN:** JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO,

NOTICIA: EMBARGOS PROCESO EJECUTIVO DEMANDANTE LIBERTY SEGUROS SA DEMANDADO CONSTRUCTORA CRP SAS

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** MATERIALES BUENAVENTURA

MATRICULA : 9459

FECHA DE MATRICULA : 19850529

FECHA DE RENOVACION : 20240909

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

DIRECCION : CL 3 NRO. 1 A - 57 OFICINA 302 -303

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO : 76109 - BUENAVENTURA

TELEFONO 1 : 2409345

TELEFONO 3 : 3187343289

CORREO ELECTRONICO : tesoreriacrp@constructoracrp.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : L6820 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 62,385,577,141

EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

**** LIBRO :** RM08, **INSCRIPCION:** 11216, **FECHA:** 20210226, **ORIGEN:** JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO,

NOTICIA: EMBARGOS PROCESO: DEMANDA EJECUTIVA CON ACCIÓN PERSONAL CRISTIAN LONDOÑO PORTACIO C.C NO 10.933.324 CONTRA: CONSTRUCTORA CRP S.A.S NIT 890.31 3.269 Y ORGANIZACIÓN LUIS FRENANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS S.A.S. NIT 822.006.084-8 RAD. 2019-00387.

**** LIBRO :** RM08, **INSCRIPCION:** 12535, **FECHA:** 20240718, **ORIGEN:** JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO,

NOTICIA: Embargo. Proceso Ejecutivo. Dte: Liberty Seguros S.A. Ddo: Constructora CRP SAS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3,229,920,160

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4390

CERTIFICA

CODIGO DE VERIFICACIÓN kw1Ugx86mG

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación kw1Ugx86mG

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EL SECRETARIO
LUZ STELLA SUAREZ GRANADA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****